

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Patología Médica

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Odontología (PGR-ODONTOL)

**GRUPO:** 2526-M1

**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Salud

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatorio

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 2º

**SEMESTRE:** 2º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL PROFESOR

**NOMBRE Y APELLIDOS:** ANTONIO JAVIER ÁLVAREZ MARTÍNEZ

**EMAIL:** [ajalvarez@uemc.es](mailto:ajalvarez@uemc.es)

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

**HORARIO DE TUTORÍAS:** Lunes a las 14:00 horas

**CV DOCENTE:**

Profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UEMC. Desde 2018 hasta la actualidad

Coordinador y profesor del “Máster de Psicomotricidad” de la Universidad de Extremadura. Badajoz, 1999. Facultad de Educación. Cátedra de Psicología y Antropología.

Profesor del Curso de Experto Universitario en Medicinas Complementarias. Escuela de Ciencias de la Salud. Universidad Complutense (UCM). Madrid, marzo de 2000.

Profesor del “Máster de Medicina Natural” de la Universidad de Santiago de Compostela (2008). Facultad de Medicina. Universidad de Santiago de Compostela.

Profesor Emérito de la Facultad de Tecnología Sanitaria. (CIEPH). Florianópolis. Brasil.

Profesor del “Curso Nacional de Entrenadores de Atletismo”, realizado en 1989, impartiendo “Anatomía y fisiología del deporte”

Profesor del Curso “Intervención sanitaria y psicosocial con enfermos de Alzheimer”, (300h.), realizado por Psicovital y declarado oficialmente de Interés Sanitario por las CC.AA. de Murcia y Cantabria, abril 1997.

Profesor del Curso “Intervención sanitaria, psicosocial y educativa con menores en dificultad social”, (300h.), realizado por Psicovital y declarado Oficialmente de Interés Sanitario por las CC.AA. de Murcia y Cantabria, abril 1997.

Profesor del Curso “Metodología de la educación para la salud en atención primaria”. (300h.), realizado por Psicovital y Declarado Oficialmente de Interés Sanitario por el Ministerio de Salud y Consumo, por el Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad de Aragón, por la Diputación Regional de Cantabria, por el Gobierno de Murcia y por la Comunidad de Canarias.

Profesor del Curso “Actuación sanitaria y Psicopedagógica con niños hospitalizados o enfermos crónicos” (260 horas), reconocidos Oficialmente de Interés Sanitario por el Ministerio de Salud y Consumo, por el Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad de Aragón, por la Diputación Regional de Cantabria, por el Gobierno de Murcia y por la Comunidad de Canarias.

Profesor de los Cursos “Psicomotricidad en la atención a la discapacidad” “Psicomotricidad en Geriatría”, “Psicomotricidad en Centros Educativos”, patrocinados por la Dirección General de Trabajo de la Junta de Castilla

y León.

**CV PROFESIONAL:**

A.1- Doctorado. Doctor en Medicina. Tesis realizada en el departamento de Psicología y Antropología. "Psicomotricidad y Salud". Aportaciones desde el trabajo práctico. Sobresaliente "cum laude". Universidad de Extremadura (UNEX). Abril de 2010.

A.2- Licenciatura. Licenciado en Medicina y Cirugía. Universidad de Valladolid (UVA). Octubre de 1983.

A.3- Capacitación Profesional

- Médico de Medicina General en el Sistema Nacional de Salud y de la Comunidad Europea. Dirección General de Ordenación Profesional. Ministerio de Sanidad y Consumo. Mayo de 1995.
- Especialista Universitario en Dirección y Gestión de Centros Socio Sanitarios y Gerontológicos por la Fundación General de la Universidad de Burgos (UBU). Enero de 2000.
- Titulado en Psicomotricidad Educativa. Universidad de Extremadura. (UNEX). Badajoz, 1993-1994.
- Titulado en Psicomotricidad Reeducativa y Terapéutica. Universidad de Extremadura. (UNEX). Badajoz, 1994-1995.
- Médico colaborador en la Clínica de Fisioterapia CEMTROSALUD. Valladolid. (España)
- Médico responsable en la Clínica de Fisioterapia y Medicina, FBEO, en Valladolid. (España).

**CV INVESTIGACIÓN:**

- Miembro de los grupos de investigación becados y promovidos por el Ilmo. Ayto. de Valladolid para la realización de estudios epidemiológicos sobre Diabetes y EPOC en la ciudad de Valladolid (1984/1985).
  - Miembro del grupo de investigación Erasmus plus europeo B SPORT + (Ejercicio físico en enfermos crónicos).
  - Miembro del grupo de investigación. Proyecto Erasmus Plus 2020-2023. Access- Cult
  - "ERGO WORK" - Joining academia and business for new opportunities in creating ERGONOMIC WORK places" es un proyecto Europeo bajo el Programa de Aprendizaje Permanente (Lifelong Learning Programme-Erasmus) , que busca mejorar el diseño ergonómico para el diseño de puestos de trabajo y entornos laborales adaptados a las personas con discapacidad. Se ejecutó desde 2013 y finalizó en septiembre de 2015
  - ITACA" Interaction Of Different Subjects Towards a Strategic Common Answer Concerning Juvenile Gangs": Project Number - Just2010/Dap3 /Ag/1370 de la "European Commission, Directorate-General Justice, Freedom And Security. Directorate D: Fundamental Rights and Citizenship. Unit D4: Financial support - Fundamental Rights and Citizenship"
  - Red EIPAHA - European Innovation Partnership on Active Healthy Ageing. "Action Group 1 : PROTOCOLO PARA REFORZAR LA ADHERENCIA EN PACIENTES CON DETERIORO COGNITIVO . 2017.<https://ec.europa.eu/eip/ageing/commitments-tracker/a1/protocol-strengthen-adherencepatients-cognitive-decline-castilla-y-le%C3%B3n> en Red Europea Envejecimiento Activo y Saludable: Aglutina Universidades, Empresas, Centros de Investigación, Administraciones , procedentes de distintos países europeos, con el objeto de acometer procesos de innovación e investigación en el ámbito del envejecimiento activo y saludable.
  - Asociación Europea Unión por la Innovación G 21: Aglutina expertos en el ámbito del envejecimiento activo y saludable para el desarrollo de propuestas de investigación y transferencia tecnológica. [www.g21.org](http://www.g21.org)
  - Red transfronteriza para la implementación de Servicios de Atención a la Dependencia.
  - Proyecto MOVEO, de Cooperación en el ámbito de la Discapacidad y la Innovación Tecnológica.
  - Participación muy activa en el Ámbito de Proyectos de Investigación Asumidos Directamente por la Asociación INFAD tales como:
1. Proyecto Piloto para el Desarrollo Integral del Alumnado en Comunicación Mediante Procesos de Formación Presencial con Apoyo Telemático. Actuaciones para la atención del alumnado con necesidades especiales 2016-18

2. Refuerzo educativo para Alumnos afectados por la Acondroplasia.
3. SIGUMECUM. Independent living solutions. Candidatura 2017-18

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Conceptos básicos de patología médica orientados a la formación del odontólogo.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Endocrinología**
  1. Recuerdo anatomofisiológico.
  2. Enfermedades hipofisarias: Acromegalia. Diabetes insípida.
  3. Enfermedades de la glándula tiroidea: Hipotiroidismo. Enfermedad de Graves-Basedow.
  4. Enfermedades de las glándulas paratiroides.
  5. Enfermedad de Cushing. Enfermedad de Addison. Aldosteronismo primario.
  6. Diabetes Mellitus.
  7. Obesidad y síndrome metabólico.
2. **Hematología**
  1. Recuerdo anatomofisiológico.
  2. Patología de la serie roja. Anemias ferropénica y megaloblástica.
  3. Patología de la serie blanca. Neutropenia y agranulocitosis. Insuficiencia de la médula ósea (Aplasia medular).
  4. Estudio de las enfermedades de la Hemostasia. Trombocitopenia. Síndrome de Rendu-Osler.
  5. Neoplasias hematológicas. Leucemias aguda y crónica. Linfomas. Mieloma Múltiple.
3. **Aparato digestivo**
  1. Recuerdo anatomofisiológico.
  2. Enfermedades del esófago: enfermedad por reflujo gastroesofágico. Hernia de hiato, acalasia y cáncer de esófago.
  3. Patología gástrica: Gastritis. Enfermedad ulcerosa gastroduodenal. Infección por Helicobacter Pylori. Cáncer gástrico.
  4. Enfermedades asociadas a alteración de la motilidad intestinal y malabsorción: Síndrome del Intestino Irritable. Enfermedad inflamatoria intestinal: Colitis ulcerosa y enfermedad de Crohn.
  5. Cáncer colorrectal.
  6. Cirrosis hepática y sus complicaciones.
4. **Neurología**
  1. Recuerdo anatomofisiológico.
  2. Trastornos del movimiento. Enfermedad de Parkinson. Coreas.
  3. Enfermedad cerebro-vascular. Estudio especial del Ictus Cerebral.
  4. Enfermedades desmielinizantes. Estudio especial de la Esclerosis Múltiple.
  5. Síndrome convulsivo. Epilepsia.
  6. Estudio general del coma.
5. **Cardiología**
  1. Recuerdo anatomofisiológico.
  2. Insuficiencia cardíaca.
  3. Cardiopatía isquémica y síncope cardiovascular.
  4. Miocardopatías y enfermedades del pericardio.
  5. Arritmias cardíacas. Paro cardiorrespiratorio.
  6. Valvulopatías. Endocarditis infecciosa.
  7. Hipertensión arterial. Aneurisma y disección aórticas.
  8. Enfermedades de las arterias, venas y los vasos linfáticos.

## 6. Neumología

1. Recuerdo anatomofisiológico.
2. Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, Bronquitis crónica y enfisema pulmonar. Cor-Pulmonale crónico.
3. Síndrome de hiperreactibilidad bronquial. Asma bronquial.
4. Absceso de pulmón. Cáncer de pulmón.
5. Patología de la pleura.

## 7. Enfermedades infecciosas.

1. Mecanismos de defensa frente a la infección.
2. Fisiopatología general de las enfermedades infecciosas. Infecciones bacterianas, fúngicas y por protozoos.
3. Infección por VIH y hepatitis víricas.

## 8. Reumatología y enfermedades autoinmunes.

1. Artritis reumatoide. Síndromes de Reiter o artritis reactiva.
2. Artritis por microcristales. Espondilitis anquilosante.
3. Lupus Eritematoso, esclerodermia, vasculitis, enfermedad de Wegener.
4. Arteritis de la temporal. Polimialgia reumática.
5. Osteoartritis y artrosis.

### OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

NOTA: Los alumnos/as recibirán el contenido teórico completo de la asignatura, que será la materia sobre la que se evaluará. Las clases teóricas estarán enfocadas a reforzar los aspectos más importantes y servirán de ayuda para aclarar las dudas; pero no contendrán obligadamente todo el contenido evaluable de la asignatura.

### RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Se utilizará el proyector y la pizarra para la exposición de las clases como recurso de aprendizaje, el material será colgado en la plataforma moodle una vez sea impartido en las clases presenciales. También se utilizarán recursos audiovisuales para el apoyo de las clases cuando sea necesario. Se utilizará material profesional específico para trabajar el contenido práctico de la asignatura, así como el ordenador y recursos informáticos para las clases prácticas de aplicación de los contenidos teóricos.

## COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

### COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC1. Desarrollar la capacidad de análisis, reflexión crítica, actitudes y comportamientos éticos.
- GC2. Adquirir los fundamentos científicos de la odontología con capacidad crítica.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Sbc1.3\_Subcompetencia\_Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
- Sbc2.2\_Subcompetencia\_Conocer los procesos patológicos y quirúrgicos sistémicos

- C1.1\_Conocimiento\_Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y que se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- C1.2\_Conocimiento\_Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos, así como la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- C2.3\_Conocimiento\_Conocer los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
- H2.2\_Habilidad o destreza\_Saber discernir entre estado de salud y estado de enfermedad.
- H2.3\_Habilidad o destreza\_Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
- H2.8\_Habilidad o destreza\_Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades bucodentales de Patología y Terapéutica Odontológica.
- CT1.3\_Compетенcia transversal, valor o actitud\_Razonar de manera crítica y autocrítica.
- CT2.2\_Compетенcia transversal, valor o actitud\_Tener la capacidad de aprendizaje asistido y autónomo.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- C. Rozman; F. Cardellach (2024): Farreras.Rozman, Medicina interna. XX Edición.. Elsevier. ISBN: 978-84-1382-486-4
- Noelia Cenizo Revuelta, Lourdes del Río Solá (2023): Patología Médica. . ISBN: ISBN-13: 979-8376562499
- Juan Pastrana Delgado y Gonzalo García de Casasola (2023): Fisiopatología y patología general básicas para ciencias de la salud.. Elsevier. ISBN: 9788413821641

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Edward J. Wing; Fred J. Schiffman (2022): Cecil. Principios de Medicina Interna. 10ª Edición.. Elsevier. ISBN: 978-84-1382-217-4
- José Luis Pérez Arellano. (2024): Sisinio de Castro. Manual de Patología General. 9ª Edición. Elsevier. ISBN: 978-84-1382-278-5

### WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Pubmed](http://pubmed(https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/))([http://pubmed\(https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/\)](http://pubmed(https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/)))

PubMed es una base de datos, de acceso libre y especializada en ciencias de la salud, con millones de referencias bibliográficas

### OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Durante el curso se podrá ir añadiendo otras fuentes bibliográficas según necesidades del alumnado.

## PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

## METODOLOGÍAS:

### MÉTODO DIDÁCTICO:

**Clases Teóricas:** la función de las clases teóricas es explicar los contenidos teóricos de la materia, de forma clara, organizada y precisa. Para el aprovechamiento de la clase es importante que el alumno haya leído previamente la presentación que se utilizará durante la clase y que tendrá disponible con anterioridad. Se realizarán preguntas para valoración y seguimiento de la clase.

### MÉTODO DIALÉCTICO:

**Seminarios:** el profesor propondrá cuestiones o la lectura de artículos relacionados con la materia de estudio, que serán debatidas y analizadas por parte de los alumnos, lo que servirá para evaluar su comprensión. Con ello se pretende fomentar la participación activa de los alumnos en el proceso de aprendizaje, promover el diálogo con el profesor y aclarar cuestiones dudosas.

### MÉTODO HEURÍSTICO:

#### **Trabajos grupales.**

Los alumnos realizarán un trabajo grupal, sobre temas relacionados con la asignatura. La forma de elaborar estos trabajos, así como la fecha límite para entregarlo, será explicada por el profesor al comienzo del curso. Esta detallada información también estará disponible en la plataforma moodle para facilitar su consulta en cualquier momento por parte del alumno.

#### **Actividades académicas complementarias.**

A lo largo del curso se irán planteando una serie de casos clínicos, que el alumno deberá resolver en base a los conocimientos adquiridos a lo largo de la asignatura.

## CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

### El cronograma estimado de las 15 semanas de duración de la asignatura es:

#### **1.-Primera parte.**

a.- SEMANAS 1 y 4. Temas del bloque 1 completo 1 y temas 1 y 2 del bloque 2

Actividades formativas: Clase presencial. Problem Based Learning. Actividades complementarias.

b.- SEMANAS 5 a 8: Temas 3,4 y 5 del bloque 2 y temas del bloque 3.

Actividades formativas: Clase presencial. Clase práctica. Laboratorio. Problem Based Learning.

Evaluación por escrito de todos los temas de los 4 primeros bloques.

#### **2.-Segunda parte.**

a.- SEMANAS 9 a 13: Temas del bloque 4 y temas 1 al 4 del bloque 5.

Actividades formativas: Clase presencial. Clase práctica. Laboratorio. Problem Based Learning. Trabajos teóricos. Seminario.

b.- SEMANAS 14 y 15: Temas 5-8 del bloque 5 y temas de los bloques 6 y 7.

Actividades formativas: Clase presencial. Problem Based Learning. Tutoría. Trabajos prácticos. Trabajo en grupo.

#### **3.- Presentación de trabajos.**

Se propondrá un día a finales de abril o primera quincena de mayo como fecha límite para subir a la plataforma moodle el trabajo grupal y una semana después se procederá a la presentación y exposición en clase de los trabajos en grupo.

**4.- Trabajos y proyectos:** Los alumnos realizarán un trabajo grupal, sobre temas relacionados con la asignatura. La forma de elaborar estos trabajos será explicada por el profesor al comienzo del curso. Esta detallada

información también estará disponible en la plataforma moodle para facilitar su consulta en cualquier momento por parte del alumno. El trabajo grupal será expuesto en clase e día y fecha indicado por el profesor (pero deberá ser entregado a través de la plataforma moodle como fecha límite antes de la exposición).

**NOTAS MUY IMPORTANTES:**

- 1.- Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.
- 2.- “Las tutorías individuales podrán ser presenciales o por Teams y podrían verse modificadas en función de los horarios establecidos.
- 3.- Las tutorías académicas grupales serán presenciales y están fijadas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías como viene siendo habitual.”

Estas actividades son susceptibles de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de la(s) actividad(es) y así se verá reflejado en su calificación.

El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:**

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:**

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Examen parcial								X								X	X	X
Entrega del trabajo grupal												X				X	X	X

**CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:**

La evaluación ordinaria consistirá en las siguientes pruebas:

- 1.- Primera prueba parcial (40%):** Se realizará en Abril. El examen estará compuesto de preguntas tipo test y preguntas cortas. Se examinará sobre los temas de los primeros 3 bloques. Tendrá un valor de un 40 % sobre la calificación final de la asignatura. Los alumnos que obtengan como mínimo una nota de 5 sobre 10 no tendrán que volver a examinarse de estos contenidos en la prueba final de la asignatura. Por el contrario, los alumnos que no hayan alcanzado la nota mínima, deberán examinarse nuevamente de estos temas en la prueba final. En el caso de aprobar esta prueba, se guardará la nota para la convocatoria extraordinaria, en el caso de ser necesario.
- 2.- Prueba final de convocatoria ordinaria (40 - 80%):** estará compuesta por los temas de los bloques 4, 5, 6 y 7 para los alumnos que hayan aprobado la prueba parcial; para el resto la prueba constará del contenido teórico completo de la asignatura. La ponderación de esta prueba en la nota final de la asignatura oscilará entonces, según casos, entre un 40% (si solo

se realiza la correspondiente a los temas de los bloques 4, 5, 6 y 7) o de un 80 % (si se hace el examen del total de la asignatura). En todas las situaciones, se necesitará una nota mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura. De no ser así, se entenderá que la asignatura no ha sido superada en Convocatoria Ordinaria, y el alumno deberá examinarse de las partes no aprobadas, en la Convocatoria Extraordinaria (si el alumno obtuvo una nota mínima de 5 sobre 10 en una prueba parcial, no tendrá que examinarse de esos temas en la Convocatoria Extraordinaria). La ponderación de las pruebas escritas (80% de la nota final) se obtendrá mediante pruebas objetivas- test- (40%), pruebas de respuesta corta (40%).

**3.- Trabajos (16%):** Se realizará un trabajo a lo largo del semestre:

El trabajo grupal (16 %) estará basado en la metodología de enseñanza denominada "Aprendizaje basado en proyectos". Los detalles sobre la temática y la forma de realizarlo será expuesta por el profesor en clase. Además, toda la información relacionada con este trabajo grupal estará a disposición de los alumnos, a través de la plataforma moodle. Será necesario entregarlo en plazo para superar esta prueba en la Convocatoria Ordinaria. Nota: El trabajo, aunque sea grupal, deberá ser entregado de forma individual (cada componente del grupo entregará el trabajo, no sólo uno de los componentes). La no entrega de los trabajos en el plazo indicado, llevará a ser considerada esta prueba como no superada en Convocatoria Ordinaria y el alumno estará obligado a presentarlos antes de la convocatoria Extraordinaria para superar la asignatura.

**4. - Actitud y compromiso:** el 4% (0,4 sobre la nota final de 10) restante será atribuido por parte del profesor sobre aspectos relativos a la conducta, compromiso y participación del alumno/a en las distintas actividades realizadas. En este caso, no se necesita una nota mínima para aprobar.

**CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Para los alumnos que no hayan alcanzado la nota mínima de 5 sobre 10 en alguno de los apartados de los que constaba la evaluación ordinaria, deberá presentarse a dichas pruebas en esta convocatoria. En el caso de haber aprobado el trabajo grupal, se guardarán las notas de la evaluación ordinaria y el alumno solo tendrá que presentarse al examen.

**1.- Prueba final de convocatoria extraordinaria (40 - 80%):** los alumnos deberán examinarse de los temas que suspendieron correspondientes a la pruebas parcial y la prueba final de la convocatoria ordinaria. La ponderación de esta prueba final de convocatoria extraordinaria en la nota final de la asignatura oscilará entonces, según casos, entre un 40% si el alumno se examina de una de las 2 partes de la asignatura y un 80% si se realiza el examen de toda la asignatura. En todas las situaciones, se necesitará una nota mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura. La ponderación de las pruebas escritas (80% de la nota final) se obtendrá mediante pruebas objetivas -test- (40%) y pruebas de respuesta corta (40%).

**2.- Trabajo (16%):** En el caso de no haber entregado el trabajo grupal en convocatoria ordinaria, tendrá que presentar un trabajo individual en convocatoria extraordinaria. El profesor informará al alumno sobre el tipo de trabajo a realizar y la temática. La fecha límite para entregar este trabajo será el día que se realice el examen escrito de la evaluación extraordinaria.

**Consideraciones comunes a la Docencia y a la Evaluación en Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria:**

“La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.”

“Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.”

“La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.”

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

**El plagio en trabajos o tareas variadas pedidas en el curso o el intento de él en las evaluaciones, supone una calificación de cero (0) en el trabajo o la prueba de evaluación donde se haya descubierto esta situación y puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario. Asimismo, el uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.**

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	40%
Pruebas escritas	56%
Pruebas orales	1%
Técnicas de observación	3%